

PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

Elaborado por: U. Innovación y RSC	Revisado por: Dirección Científica y Ejecutiva	Aprobado por: Patronato
Fecha: 3 de octubre de 2019	Fecha: 16 de octubre de 2019	Fecha: 4 de noviembre de 2019

Octubre de 2019

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ESTRUCTURAS DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA	5
3. PLAN DE ACTUACIÓN.....	6
3.1. Fomento de la cultura de innovación	7
3.2. Transferencia al sector productivo.....	8
3.3. Traslación al SNS	9
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA	11
5. DIFUSIÓN DEL PLAN.....	11

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de actuación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) se corresponde con los siguientes centros e instituciones:

- El Complejo Hospitalario formado por los centros docentes e investigadores Clínico Lozano Blesa y Miguel Servet de Zaragoza.
- La Universidad de Zaragoza.
- El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Nuestros fines en innovación...

- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- Fomentar una cultura de I+D+i en salud y sanidad de excelencia entre los profesionales del IIS Aragón.
- Establecer relaciones y colaboraciones entre investigadores de ámbito regional, nacional e internacional para el desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo la participación de investigadores de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa.
- Consolidar una relación de colaboración con el sector privado que permita abordar actividades y retos con un elevado grado de impacto en los pacientes y sus cuidadores en particular y en la sociedad en general.
- Promover la traslación de los resultados:
 - a. A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
 - b. Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
 - c. Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

Nuestros objetivos estratégicos



Y en innovación....

- DISPONER de una estructura científica y de gestión sólida adaptada a las necesidades de la institución y de sus profesionales.
- IMPULSAR las relaciones con los agentes clave del entorno favoreciendo una relación interinstitucional, incrementando además la participación del tejido empresarial en las actividades del Instituto.
- INCORPORAR a las asociaciones de pacientes para el desarrollo de los programas de Investigación e Innovación del IIS Aragón introduciendo el concepto socio-sanitario y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Así, para llevar a cabo estas acciones en el IIS Aragón, resulta fundamental contar con un Plan que incremente las capacidades del IIS Aragón en el ámbito de la innovación y facilite la traslación y transferencia de los resultados a la Sociedad y que además esté en línea con los Planes de Acción 2.1.2 (Gestión y Fomento de la Innovación) y 2.4.3 (Plan Comercial) de su Plan Estratégico con la finalidad de potenciar ambos ejes.

Por traslación de resultados hemos de entender la aplicación de los resultados de investigación o innovación en la práctica clínica asistencial, logrando así mejoras de cualquier ámbito para el paciente o su entorno, se recojan o no formalmente en guías de práctica clínica: resultados en salud, reducción de frecuentación de pacientes a centros sanitarios, mayor calidad de vida del paciente, familiares y cuidadores, optimización de tratamientos, reducción de costes sanitarios, entre otros. La traslación de resultados, por tanto, permite introducir modificaciones en la organización y funcionamiento del sistema de salud, e incorporar mejoras en la práctica asistencial, basadas todas ellas en la evidencia científica. La traslación del conocimiento generado en el Instituto tiene como principal foco al sistema sanitario sobre el que se asienta el Complejo Hospitalario, núcleo del Instituto.

Por su parte, la transferencia de resultados se refiere a posicionar en mayor o menor grado los resultados de I+D+i en el sector productivo, bien directamente bien a través de acuerdos con terceros. Para transferir los resultados de I+D+i, es de vital importancia el contacto y la relación constante con el sector productivo, que engloba al sector farmacéutico y otras empresas e industrias relacionadas con el sector sanitario.

2. ESTRUCTURAS DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

La estructura del IIS Aragón encargada de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Traslación y Resultados, es la **Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón**, que tiene asignadas las siguientes funciones:

- Fomento de la cultura innovadora.
- Identificación y análisis de los resultados de investigación e ideas innovadoras generadas por los investigadores del IIS Aragón.
- Apoyo en la obtención de financiación pública y privada para poner en marcha nuevos proyectos (búsqueda, difusión general y personalizada, promoción de convocatorias públicas y privadas de I+D+i, soporte en la elaboración de propuestas, apoyo en la gestión de la tramitación ...).
- Búsqueda de sinergias y alianzas con otros agentes (centros tecnológicos, empresas...), y firma de los correspondientes acuerdos de colaboración, contratos de prestación de servicios, acuerdos de confidencialidad.
- Asesoramiento y gestión sobre la correcta estrategia de protección de los resultados de investigación velando por los derechos de propiedad intelectual e industrial de los resultados de investigación generados en el IIS Aragón.
- Apoyo en la transferencia de los resultados de investigación hasta llegar a la fase de comercialización o traslación de los resultados a la práctica clínica (búsqueda de financiación pública y privada para incrementar el valor de la tecnología, búsquedas de socios interesados, asistencia en la negociación de acuerdos de transferencia, ...).
- Apoyo y asesoramiento en la creación de empresas.
- Difusión de la Oferta Científico-Tecnológica del IIS Aragón.

Adicionalmente, el Hospital Universitario Miguel Servet tiene implementada una **Comisión de Investigación e Innovación** con el fin de promover, actualizar y facilitar las actividades de investigación e innovación que se desarrollan en el Sector al que pertenece dicho hospital, en la que el IIS Aragón participa a través de la asistencia de representantes de la Unidad de Innovación y Responsabilidad Social. Por su parte, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa cuenta también con una **Comisión de Innovación**, con participación asimismo del IIS Aragón, encargada de promover las actividades de innovación del Sector al que pertenece el hospital.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud cuentan en sus estructuras con Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRIs), con las que la Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón se coordina para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de la innovación, la transferencia y traslación de resultados.

La **OTRI de la Universidad de Zaragoza** fue creada en 1989 y, entre sus funciones, se pueden destacar las siguientes:

- Licencia de patentes, protección y comercialización de resultados.
- Creación de empresas Spin-Off / Start Up.
- Difusión de su actividad innovadora.
- Mantenimiento de la oferta científico tecnológica de la Universidad de Zaragoza.

La **Unidad de Innovación y OTRI del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud** fue inscrita en el registro de OTRIs en 2016. Entre sus funciones, destacan las siguientes:

- Facilitar la colaboración público-privada en materia de investigación e innovación.
- Asesoramiento y gestión en la protección de resultados de investigación/innovación.
- Dinamizar la transferencia de los resultados de investigación e innovación.
- Evaluar posibles opciones de emprendimiento: Empresas de Base Tecnológica (EBTs), Spin-Off / Start Up.

Además, el IIS Aragón participa desde 2017 como miembro de la **Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS)**, promovida por el Instituto de Salud Carlos III. El objetivo de participar en dicha plataforma es aumentar la visibilidad e internacionalización de Aragón en el entorno sanitario y favorecer así las alianzas con agentes clave. El núcleo de la Plataforma ITEMAS está conformado actualmente por las unidades de innovación de grandes hospitales del Sistema Nacional de Salud, a los que se añade el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). La Unidad de Innovación & RSC del IIS Aragón participa activamente en diferentes grupos de trabajo y otras actividades promovidas por la plataforma.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

En línea con los Planes de Acción 2.1.2 (Gestión y Fomento de la Innovación) y 2.4.3 (Plan Comercial) del Plan Estratégico del IIS Aragón y teniendo en cuenta las actividades desarrolladas hasta el momento por la Unidad de Innovación y RSC del IIS Aragón y el incremento creciente que el Instituto de Salud Carlos III otorga a la innovación, se ha elaborado un plan de actuación que comprende actividades de diversa índole que giran en torno a tres líneas principales:

- Fomento de la cultura de innovación
- Transferencia al sector productivo
- Traslación al SNS

3.1. Fomento de la cultura de innovación

El fomento de la cultura de innovación es una de las funciones clave de la Unidad de Innovación, en línea con los requerimientos establecidos por el ISCIII en la guía de acreditación de institutos vigente.

Actividades	Cronograma
Incorporar a la estrategia formativa del IIS Aragón acciones encaminadas a fomentar la cultura de innovación y en especial aumentar las competencias de los investigadores en alguno de los siguientes temas: a) Aumento de las patentes registradas y licenciadas b) Transferencia de conocimiento al sector productivo c) Desarrollo de nuevos productos sanitarios o dispositivos comercializables d) Implementación de nuevos procesos clínicos e) Creación de spin-offs y start-ups f) Ensayos o estudios clínicos académicos	2019-2022
Organizar actividades de difusión sobre el trabajo que hacen los investigadores del IIS Aragón, dirigidas a actores clave, para satisfacer los intereses de la sociedad con respecto a los resultados de la investigación que puedan repercutir en su beneficio.	2019-2022
Organizar actividades de formación sobre mecanismos para la traslación a la práctica clínica.	2020 - 2022
Poner a disposición de los investigadores cauces para que puedan comunicar a la Unidad de Innovación sus ideas y/o resultados de investigación (entre otros, una ficha de inventores donde puedan plasmar sus resultados de investigación para evaluar su potencial de traslación o transferencia, a través de la página web...).	2019-2022
Realizar reuniones con los investigadores para la identificación de ideas con potencial de traslación o transferencia.	2019 - 2022
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones encaminadas a fomentar la cultura de innovación (al menos 4 acciones en 2 años) • Número de actividades de difusión hacia el público general (al menos 5 acciones anuales). • Número de reuniones anuales con los investigadores

3.2. Transferencia al sector productivo

El IIS Aragón, en su objetivo de potenciar las capacidades y resultados de investigación de sus profesionales sanitarios y ponerlos a disposición de la sociedad, focaliza sus esfuerzos en la puesta en marcha de acciones encaminadas a identificar y dar valor a los resultados de investigación con potencial de ser transferidos y ponerlos a disposición del sector productivo.

Actividades	Cronograma
Identificar ideas con potencial de transferencia a través de, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los investigadores - Revisión de proyectos de innovación presentados por miembros del IIS Aragón (FIPSE, DTS, Explora Ciencia y Tecnología). - Información obtenida para la elaboración de documentos institucionales (PCC, memoria científica...). - Información recogida a través de otros cauces que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores (ficha de inventores, página web...) 	2019-2022
Gestión de la protección de los resultados de investigación detectados con potencial de transferencia, cuando aplique	2019-2022
Continuar promocionando la actividad y resultados del IIS Aragón en la página web y en las redes sociales del Instituto (Twitter y LinkedIn) como fórmula para visibilizar y acercar la actividad del Instituto a la sociedad.	2019-2022
Elaborar fichas de la cartera de productos y resultados de investigación con potencial para ser transferidos al sector productivo	2019-2022
Difusión a través de la web y otros canales de comunicación de la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés para instituciones y empresas.	2019-2022
Organizar acciones para dar a conocer la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés a instituciones y empresas.	2020-2022
Invitar a los actores de interés a los eventos, jornadas, conferencias, seminarios de difusión y divulgación organizados en el IIS Aragón para favorecer la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos.	2019-2022
Fomentar la participación de los investigadores en convocatorias públicas y/o privadas que promuevan la transferencia del conocimiento.	2019-2022

Crear un reglamento de invenciones.	2020
Crear un reglamento de creación de empresas	2020
Participar desde la Unidad de Innovación y RSC en foros, encuentros bilaterales y otras acciones de <i>networking</i> que faciliten el acceso y la relación con empresas, inversores privados y emprendedores a fin de dar a conocer la cartera de productos y resultados de investigación a otras instituciones y empresas.	2020-2022
Identificar y explorar la posibilidad de establecer acuerdos de colaboración con empresas para la realización de proyectos de investigación conjuntos con potencial de transferencia.	2020-2022
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión de la cartera de productos y resultados de investigación a las instituciones y empresas • Número de encuentros bilaterales y otras acciones de <i>networking</i> a las que hemos asistido • Número de proyectos innovadores desarrollados anualmente • Número de publicaciones del IIS Aragón que han sido citadas en una patente en los últimos cinco años. Objetivo: al menos 5 en los últimos 5 años. • Volumen de ingresos obtenidos por la explotación de resultados en los últimos cinco años. Objetivo: Al menos el 25% entre el año 1 y el año 5. • Número de solicitudes de propiedad industrial y/o registro de know-how / registros de propiedad intelectual. • Número de registros de propiedad intelectual / know-how licenciados, o número de solicitudes de propiedad industrial licenciados, o número de nuevos productos sanitarios o dispositivos licenciados en los últimos 5 años. Objetivo: Al menos 2 en los últimos 5 años.

3.3. Traslación al SNS

El IIS Aragón favorece la traslación de resultados de investigación en la práctica asistencial así como identifica y difunde las evidencias de traslación en su ámbito de actuación.

Registrar las Guías de Práctica Clínica y otros documentos institucionales en los que hayan participado investigadores IIS Aragón.	2019	-
	2022	
Difundir las Guías de Práctica Clínica a través de la web, así como activamente a los servicios del hospital y atención primario del IIS Aragón.	2019	-
	2022	

<p>Recoger evidencias de la implantación de las GPC, con análisis de impacto en términos de indicadores de proceso y/o resultados de salud.</p>	<p>2019 - 2022</p>
<p>Identificar ideas con potencial de traslación a través de, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los investigadores - Revisión de proyectos de innovación presentados por miembros del IIS Aragón (FIPSE, DTS, Explora Ciencia y Tecnología). - Información obtenida para la elaboración de documentos institucionales (PCC, memoria científica...). - Solicitud de un breve informe a los investigadores que analice el impacto en la práctica clínica de sus investigaciones. - Información recogida a través de otros cauces que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores (ficha de inventores, página web...) 	<p>2020 - 2022</p>
<p>Llevar a cabo acciones para dar a conocer los resultados de interés para la actividad asistencial, como por ejemplo difusión de un informe de los resultados de la I+D+i desarrollada con potencial interés asistencial que incorpore al menos las guías de práctica clínica elaboradas, organización de jornadas, seminarios, etc.</p>	<p>2019- 2022</p>
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones en el último año para dar a conocer los resultados de la investigación de potencial interés para la actividad asistencial a las instituciones sanitarias y profesionales asistenciales. • Número de Guías de Práctica Clínica publicadas en revistas indexadas y el número de documentos institucionales en los que ha participado el IIS Aragón, en los últimos cinco años. • Número de resultados trasladados a la práctica asistencial en centros, al menos en los centros sanitarios que conforman el IIS.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

La **Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón** es la responsable de llevar a cabo la elaboración y revisión periódica del Plan de Traslación y Transferencia del Instituto. Para ello, anualmente realiza una revisión de los contenidos incluidos en el Plan y detecta todas las posibles áreas de mejora que optimicen la traslación y la transferencia de los resultados de investigación generados por el personal del IIS Aragón.

Todas las áreas de mejora se integran en la reformulación del Plan y se presentan a la Dirección del IIS Aragón para su validación.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de traslación y transferencia de los resultados de investigación es la difusión de esta información, con el objetivo de dar a conocer a todos los actores interesados los nuevos avances realizados y la posibilidad de incorporar a sus tareas y estructuras estas innovaciones y mejoras en los procesos que redunden en un incremento de la calidad de los servicios ofrecidos.

El Plan de Traslación y Transferencia es difundido al personal del Instituto a través del boletín y estará disponible en la página web. Gracias a ello, el personal es conocedor de este Plan en este ámbito y se va consolidando una cultura innovadora y de traslación en la institución.